



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 297 -2022-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 27 de octubre del 2,022

VISTO: el Informe N° 027-2022-GRLL-GOB-PECH-06.4-CPAT, de fecha 26.10.2022, del Área de Control Patrimonial, relacionado con los montos de depreciación consignados en la Resolución Gerencial N° 292-2022-GRLL-PECH;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 292-2022-GRLL-PECH, de fecha 19.10.2022, se aprueba a baja contable de los bienes muebles que se indican y de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 003-2022-GRLL-GOB/PECH-06-C.P. de fecha 12.10.2022;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 26.10.2022, el Área de Control Patrimonial se dirige al Área de abastecimientos y Servicios Generales solicitando la modificación de los montos de depreciación de los bienes muebles dados de baja con la pre citada resolución gerencial, toda vez que se indicaron montos de depreciación correspondientes al mes de noviembre, debiendo haberse considerado al mes de octubre;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE

PRIMERO.- Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Gerencial N° 292-2022-GRLL-GOB/PECH, respecto al monto de depreciación (octubre 2022), de acuerdo al detalle siguiente:

ITEM	CODI	CODBIEN	CTA	DESCRIPCIÓN	ADQ	C_REV	D_AC	V_N_L	CAUSAL BAJA
1	10838	952269650211	1503020303	RADIO PORTATIL VHF 128 CANALES MARCA:MOTOROLA MOD:PRO-7150 S:004TFV0029	2006	2500.00	2197.70	302.30	SUSTRACCIÓN
2	14258	602264430027	1503020905	MULTIMETRO DIGITAL MARC. FLUKE MOD.28II S:16370031	2011	1546.80	1545.80	1.00	SUSTRACCIÓN
3	15384	740805000089	1503020301	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL LENOVO INTEL C7 2.2 GHZ 8GB 1TB ,S:PFOMZV2	2013	3919.44	3918.44	1.00	SUSTRACCIÓN
4	16665	678250000100	15030101	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 EGY- 092,MITSUBISHI,MOD:L200DK,TIPO:PICK UP,M:4D56UAE995,CH:MMBJNKL30GH50108,C/GRIS ME	2017	132900.00	74202.50	58697.50	SUSTRACCIÓN

SEGUNDO. Hágase de conocimiento de la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas; de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. EDILBERTO NOE ÑIQUE ALARCON, PH.D.
Gerente